

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto del 2022, donde delega firma a la funcionaria Mariela Flores Campo, Administradora Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°746 de fecha 31 de agosto del 2022, otorgado por la Jefe (s) de Contabilidad y Presupuesto, en el área de gestión denominada Actividades Municipales, por un monto de \$2.700.000.-
- j) Decreto Alcaldicio N°2281, de fecha 01 de septiembre de 2022, donde se llama a licitar a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la adquisición de "**ARRIENDO DE BAÑOS QUIMICOS**", donde se aprueban las Especificaciones Técnicas, Bases Administrativas y designa como comisión evaluadora de la propuesta a: Directora de Administración y Finanzas, Directora de DIDECO, Encargada de Adquisiciones o quienes los subroguen.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado "" **ID 2594-25-L122**, con fecha de publicación el día 02 de septiembre del 2022.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Publica "**ARRIENDO DE BAÑOS QUIMICOS**" **ID 2594-25-L122**, de fecha 08 de septiembre del 2022, comisión conformada por Directora de Administración y Finanzas, Directora de DIDECO y Encargada de Adquisiciones, en donde se verifica el ingreso de una ofertas:
Oferente N°1, Sanival Ambiental SPA RUT: 76.180.287-9

09 SEP 2022



DECRETO:

1.- **DECLARESE**, inadmisibles la oferta presentada en el portal www.mercadopublico.cl según acta de evaluación de la Licitación Pública ID **2594-25-L122**, por el oferente:

Oferente N°1, Sanival Ambiental SPA RUT: 76.180.287-9

2.- **DECLARESE**, desierta la Propuesta Pública ID **2594-25-LE22**, en el portal www.mercadopublico.cl denominada "Arriendo de Baños Químicos".

3.- **PROCEDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a la Licitación respectiva a través del Sistema de Información Mercado Público.

3.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


[Handwritten signature]
SECRETARIO MUNICIPAL


[Handwritten signature]
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MLEG/PEM/VCF/nvp
Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Adquisiciones

| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |
| | | |


[Handwritten signature]
09 SEP 2022

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
09 SEP 2022